residenciales SIERRAMAR
SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR
DOMICILIO SOCIAL: RESIDENCIALES SIERRAMAR · 46220 PICASSENT (VALENCIA)

CONVOCATORIA DE **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIALES SIERRAMAR, SCP

En Picassent, a 20 de DICIEMBRE de 2024

Estimado/a propietario/propietaria,

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Propiedad Horizontal y de los Estatutos, por medio del presente escrito y por indicación del Presidente de la Comunidad, Sr. Alejandro Marchuet March, se convoca Junta General EXTRAORDINARIA de la Comunidad de Propietarios de Residenciales Sierramar, que se celebrará el próximo día **10 de ENERO de 2025** a las **19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda**, en la **SALA de EXPOSICIONES de la CASA de la CULTURA de PICASSENT**, según el siguiente

ORDEN DEL DIA

UNICO:

.- PROBLEMÁTICA DE INUNDACIONES: SITUACIÓN ACTUAL Y SOLUCIONES

La presente Junta Extraordinaria se convoca a la vista de la solicitud vecinal, presentada con fecha 8 de diciembre de 2025

El/la propietario/a puede hacerse representar en la Junta General por medio de otro propietario/a, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

La documentación prevista en el artículo 43 de los Estatutos se encuentra a disposición de los socios en el tablón de anuncios de la urbanización y en www.sierramar.es.

Cordialmente,

Manuel Martínez Rodríguez
Firmado digitalmente por Manuel Martínez Rodríguez
Fecha: 2024.12.18 17:34:22 +01'00'

RESIDENCIALES SIERRAMAR ★ 46220 PICASSENT VALENCIA ★ SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR

ALEJANDRO| MARCHUET|MARCH
Firmado digitalmente por ALEJANDRO| MARCHUET|MARCH
Fecha: 2024.12.18 19:47:38 +01'00'

El Secretario-Administrador
Sr. Manuel Martínez Rodríguez

El Presidente
Sr. Alejandro Marchuet March

.....

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIALES SIERRAMAR

D/Dña. ……, titular de la parcela nº ……, a tenor de lo dispuesto en el artículo, 21 de los Estatutos comunitarios, delego en D. ……, para que en mi nombre y representación, vote y decida respecto a los puntos que se traten en la Junta General Ordinaria de esta Comunidad de propietarios convocada para el día 10 de enero de 2025.

Fdo. DNI